



121719

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años
a favor de DOÑA MARGARITA GHEZZI SALADO
domiciliada en MADRID- Bailén nº 12

por: "UN FLOTADOR PARA BAÑO"

121719



La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un flotador de los utilizados en playas y piscinas, por niños y adultos, en el que se han previsto unas especiales características a fin de que los inconvenientes que presentan los que actualmente existen en el mercado, queden totalmente eliminados.

Efectivamente, es sencillo ver que los flotadores que se emplean en la actualidad, sean de materiales plástico, o de goma, por estar constituidos por una cámara de aire, sea cual sea su forma, la cual, bien por pinchazo, bien por fallo de la válvula de entrada de aire, en el momento en que tenga una de estas eventualidades, el flotador queda totalmente vacío dejando al usuario sin protección alguna.

El nuevo flotador que se cita, por el contrario, está formado por dos cámaras totalmente independientes, con sus respectivas válvulas, y cada una de ellas, dividida en diferentes cavidades comunicadas entre sí por pequeños conductos, con lo cual, aún en el caso de fallo o pinchazo, cada cavidad tarda en perder el aire correspondiente, al tener que pasar éste por los estrechos pasos, y siempre queda además la otra cámara totalmente independiente, con el total de su aire, ya que es muy improbable el accidente simultáneo en las dos cámaras. Con ello, se consigue que en ningún momento el usuario quede totalmente desprovisto de la acción del flotador, la cual puede disminuir si existe fallo en una de las partes, pero con disminución progresiva y quedando siempre la otra mitad en completo funciona-



121719

miento.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el
5 derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del flotador mencionado, con referencia al plano que
10 se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

15 En dicho plano se ilustra:

En la figura 1: Vista en desarrollo del flotador.

En la figura 2: Vista perspectiva del mismo en posición de empleo.

20 Según el ejemplo de ejecución representado, el flotador para baño que se preconiza, está constituido por dos láminas de material flexible, impermeable y elástico, de forma sensiblemente rectangular, soldadas por sus bordes -1- totalmente, y habiéndose previsto en la línea media transversal, otra soldadura
25 -2- que divide el conjunto en dos partes iguales.

Cada una de estas partes en que queda dividido el conjunto, lleva acoplado en un extremo, su correspondiente válvula -3- para llenado de aire de la cámara
30 que queda entre ambas láminas, formando dos cámaras

121719



totalmente independientes y susceptibles de llenar por sus respectivas válvulas.

Al objeto de parcelar la cámara total de cada una de las partes citadas, se han previsto una serie de soldaduras transversales -4- que no llegan hasta la línea de soldadura extrema -1- sino que entre los extremos de aquéllas y ésta, se ha previsto un pequeño espacio -5- a fin de que cada pequeña cámara en que queda dividida la general, tenga un paso de comunicación con la contigua, de escaso diámetro para que el trasvase de aire de una a otra sea suficientemente lento que permita la acción de flotador durante un espacio de tiempo suficiente aún en el caso de pérdida de aire por la válvula o por pinchazo en una de las cámaras parciales.

Los extremos del flotador, están dotados de unas pequeñas solapas -6- con orificio -7- para paso de las cintas o elementos que se empleen para la sujeción alrededor del cuerpo del usuario, así como en el borde superior, existen otras dos pequeñas solapas -9- con orificio -8- para paso de cinta o cordón -10- que puede pasarse por detrás del cuello del que se coloque el flotador.

De la descripción efectuada, es sencillo comprender que el flotador presenta numerosas ventajas, puesto que su estructura flexible y en forma de tira, permite el acoplamiento alrededor del cuerpo, a modo de chaleco, sin producir molestia alguna; por la división en dos cámaras totalmente independientes, permite que aún en caso de vaciarse una de ellas por cualquier cau-



121719

sa, quede siempre la otra mitad actuando como flotador, y por tanto sin dejar sin protección alguna al usuario; por otra parte, aún en caso de fallo en una de las mitades, el vaciado de la misma, no es simultáneo y rápido, sino que merced a las soldaduras -4- y los estrechos pasos -5- el vaciado es lento, y proporciona tiempo al usuario para llegar a lugar seguro antes de que por completo se haya extinguido la acción de flotador de la mitad averiada.

10 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

15 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

20 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Un flotador para baño, caracterizado por estar constituido por dos láminas de material flexible, elástico e impermeable, soldadas entre sí por sus bordes y por una línea media transversal de manera que formen dos cámaras de aire totalmente independientes y dotadas cada una de ellas de sus correspondientes válvulas de entrada de aire y vaciado, con el fin de que en caso de fallo de una de las cámaras por avería en válvula o rotura de la cubierta, siempre quede la
25
30

121719



mitad contraria con su acción de flotación, manteniendo al usuario con seguridad.

5 2.- Un flotador para baño, según reivindicación 1, caracterizado, por haberse previsto en cada mitad formada por la soldadura transversal, una serie de compartimentos constituidos por soldaduras transversales regularmente separadas, y que no llegan en sus extremos, hasta el borde, sino que dejan un pequeño paso de comunicación entre compartimento y compartimento, a fin de que en caso de rotura en uno de ellos, el vaciado de la mitad correspondiente se verifique con lentitud al precisar el paso de aire por los estrechos pasillos existentes.

15 3.- Un flotador para baño, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por haberse dejado en los extremos de las tiras unas solapas vacías y con orificios para paso de los elementos de sujeción del conjunto alrededor del cuerpo del usuario, y sobre el borde superior, otras dos solapas similares para unión de los extremos de una cinta que pasa por detrás del cuello del citado usuario, asegurando la colocación y sujeción del flotador al mismo.

4.- UN FLOTADOR PARA BAÑO.

25 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 12 de Mayo de 1.966
P. A. de Margarita Ghezzi Salado

121719

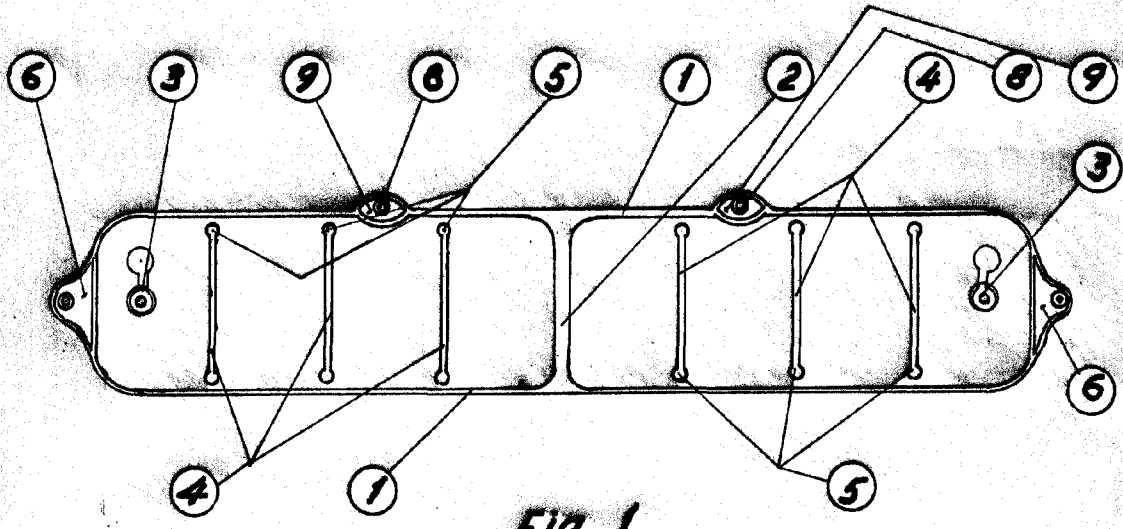


FIG. 1

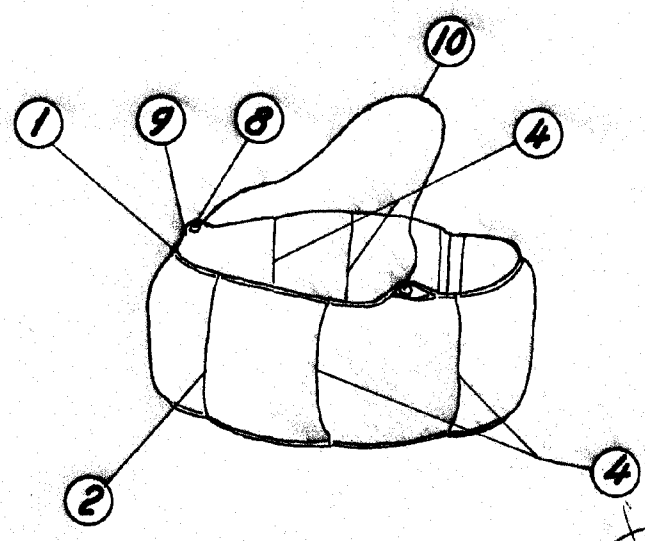


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Madrid 12 MAY. 1966
P. A.

